

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

SUBPROCURADURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Expediente: PAOT-2017-2475 SOT-1012

Hoja 2 de 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE RECONOCIMIENTO DE HECHOS

Ciudad de México, siendo las 12:32 horas del día 22 de agosto de dos mil 2017, los CC. Adriana Cabo Carr y Jack Martin Valderrama investigadores adscritos a la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con acreditaciones números nos. 1277 y, expedidas por la citada Procuraduría, con vigencia al 31/01/2018; con fundamento en los artículos 3 fracción XII, 5 fracciones V y VIII, 6 fracción IV, 15 BIS 4 fracciones II, IV, 21 BIS y 25 fracción III de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y 4, 52 fracción XXIII, 61, 90 fracción I y en cumplimiento del (los) Acuerdo (s) de Admisión de fecha (s) 16 de agosto del año 2017, emitido por el titular de la citada Subprocuraduría, en el que se admitieron a investigación los siguientes hechos presuntos incumplimientos en materia de desarrollo urbano (uso de suelo) y ocupación de la banqueta

Dentro del expediente al rubro citado, nos constituimos en Calle Borges de Medeiros número 72, Colonia Borges de las Lomas, Delegación Miguel Alemán

a efecto de realizar el reconocimiento de los hechos denunciados para allegarnos de elementos indispensables con objeto de sustanciar la investigación dentro del expediente citado al rubro, por lo que se hace constar que desde el espacio público se ingresó en local comercial en una superficie aproximada de 40 m² con giro restaurante en el cual se preparan alimentos y se usaba el lugar como bar, aproximadamente 5 mesas y una barra para 3 personas





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

000017

Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial

Expediente: PAOT-20 17 - 2475 **SOT-**1012

Hoja de

al momento de la presente diligencia se observan a 3 personas realizar actividades relacionadas con la lonchería o restaurante se aprecian 3 sillas en la acera colindante con el frente del establecimiento, sin embargo no se obstruye el tránsito peatonal.

Durante la presente diligencia una persona que se identifica como empleado del lega manibesh, que el Instituto de Verificación Administrativa le dio a cabo una visita con número de expediente INVEAPDF/OY/DUYUJ/2511/2017 misma de la que nos exhibe para tomar fotografías

Sin más que asentar, se cierra la presente acta a las 12:42 horas del día miércoles, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Adriaan Carlos Cue
Nombre y firma del Servidor Público

Erick Martin Valencia Lacayo
Nombre y firma del Servidor Público

Nombre y firma

Nombre y firma

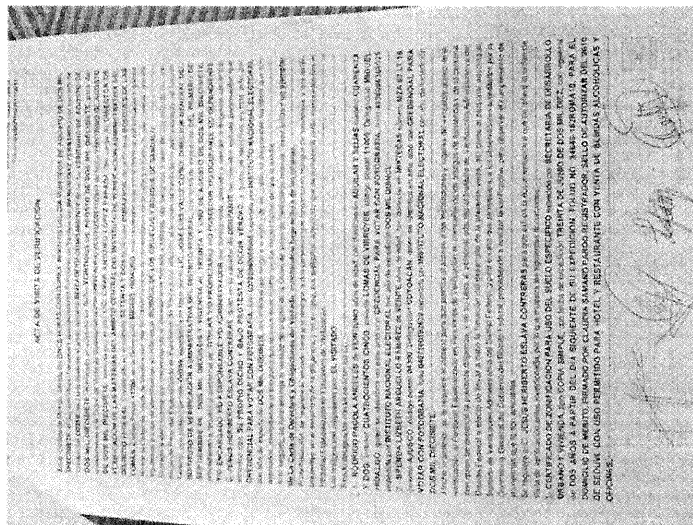
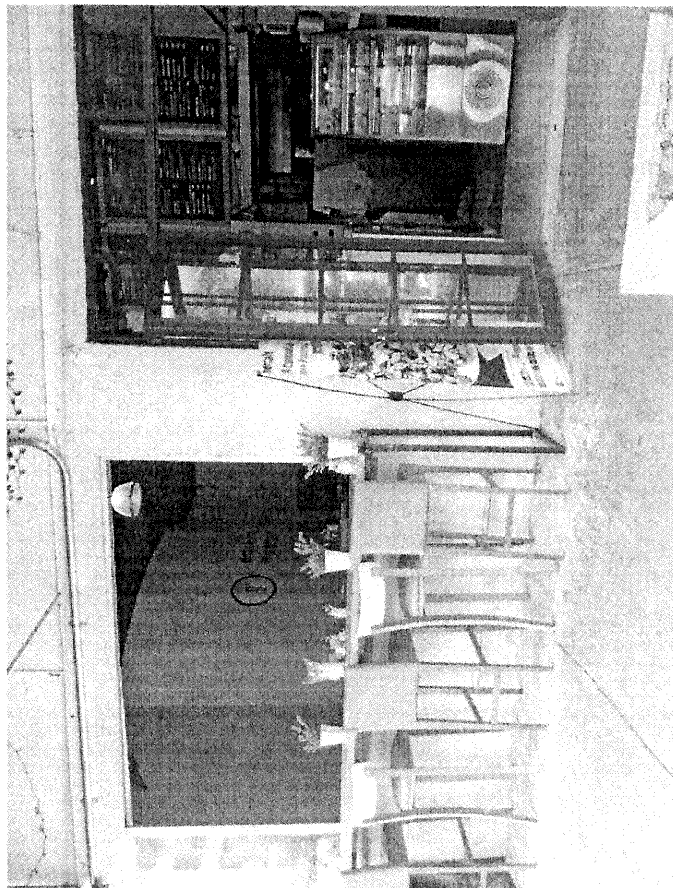


Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial

Medellán 460, Piso 5,
Col. Lomas Nuevas, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06702, Ciudad de México
Teléfono: 56 22 11 11

EXPEDIENTE: PAOT-2017-2475-SOT-1012

Domicilio; Bosque de Duraznos
número 72, Colonia Bosques de
las Lomas, Delegación Miguel
Hidalgo



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial
Medellín 202, Piso 5,
Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.

paot.mx
T. 5265 0780, ext. 13011 y 13321